

Zambrano, F., & Bernard, O. (1993). El poblamiento durante la colonia. En Ciudad y territorio. Lima: Institut français d'études andines.
<https://doi.org/10.4000/books.ifea.2094>

EL POBLAMIENTO DURANTE LA COLONIA

LA CIUDAD Y LA CREATIVIDAD ESPACIAL

Con anterioridad a la ocupación española, las sociedades prehispánicas crearon diversas formas originales de organización del espacio, originalidad que aparece registrada en la distribución geográfica de las gentes, los caminos, las producciones y los flujos, ya sea de personas, bienes o de flujos invisibles. Esta creación espacial fue una obra colectiva ya que concernía a todas las comunidades que ocupaban el territorio.

Esta capacidad de inventar formas originales de organización del espacio no dispuso de mayor autonomía en relación con las condiciones socioeconómicas, motor de la utilización del espacio, puesto que el objeto por crear eran un cuadro de vida y un espacio de producción. Por ello la creatividad espacial refleja los intereses sociales y sus conflictos. Crear un espacio social es conceder lugares específicos para los diferentes grupos sociales, con fines de residencia, de prestigio y de actividad¹.

Pero esta creatividad espacial, que se inició como una empresa colectiva, cambió radicalmente con la Conquista, cuando una minoría externa a los pobladores originales introdujo otra lógica de creación espacial y la impuso. América se inició como una creación de Europa, que se quiso hacer simplemente como un prolongamiento, y por ello la toponimia recuerda el origen europeo de la organización del espacio. Fue España la que creó en América.

Por supuesto que no se trataba de una copia directa. En los nuevos territorios el criterio de la extracción de un excedente económico se impuso, y por tanto el sistema generó una zonificación económica en función de la distancia a los puertos marítimos, para lograr que las actividades económicas más intensivas fueran las más próximas a la costa². En nuestro caso la aplicación de este criterio iba en contravía de la existencia de grandes comunidades en los altiplanos del interior, y por ello se fue creando la bipolaridad de Santafé de Bogotá y Cartagena.

Con la aplicación de esta lógica, todo el sistema tenía sentido con el puerto, salida indispensable, enlace marítimo entre el espacio dominante y el espacio dominado, y el punto de referencia para distinguir el “interior” —la provincia— y el “exterior” —el extranjero—. La lógica de estas localizaciones se reafirmó con el establecimiento de las infraestructuras de circulación, creadas a manera de ejes de penetración. Por supuesto que este sistema de ordenamiento del espacio, diseñado durante la Conquista y la Colonia, ha dejado huellas hasta el presente; de una parte porque una creación espacial deja una infraestructura material pesada que no puede modificarse fácilmente, y porque hay motivos para conservarla, ya que la base económica continúa con la exportación de productos agrícolas y materias primas³.

Otro aspecto que también contempla la dominación del espacio durante la Colonia es que esto implicaba dominar las gentes. Por eso el proceso español de invención del espacio también consistió en fijar mediante las leyes los lugares respectivos a los dominantes y a los dominados, y para ello se dividió en dos el espacio colonial, a saber: la “república de blancos”, la ciudad; y la “república de indios”, el campo. Por esto las reglas que la corona española estableció sobre el urbanismo dicen mucho de la importancia que se le otorgaba a la jerarquización del espacio como un elemento clave en el establecimiento de las relaciones de dominación colonial. Fue un esfuerzo por organizar una jerarquización del espacio en función del poder.

LA CIUDAD Y LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO

Cada sociedad, en una época determinada y en el marco de un sistema económico específico, produce un cierto tipo de ordenamiento del espacio. Así como las estructuras económicas y sociales se transforman a lo largo de la historia, lo mismo sucede con las estructuras espaciales, las cuales interactúan permanentemente con las primeras.

En nuestro caso, igual que en el resto de Hispanoamérica, España dominó las áreas descubiertas fundando ciudades. Un nuevo núcleo urbano significaba la posesión de tierras y la sujeción de los pueblos que las habitaban. Desde las ciudades se organizaba la explotación de las regiones conquistadas y se administraban las unidades económicas.

En el actual territorio de Colombia, los conquistadores fundaron numerosos centros urbanos desde los cuales ejercían su poder, delimitados por un complejo sistema de circunscripciones de lugares, parroquias, villas y ciudades. La necesidad de mantener vínculos estrechos con la metrópoli hizo que los españoles otorgaran considerable importancia a ciertos núcleos urbanos, tales como puertos marítimos y fluviales, que actuaban como enclaves económicos y militares. Además, la distribución de los recursos económicos y demográficos también constituyó un criterio nada despreciable en el proceso de fundación de ciudades.

La idea de ciudad utilizada por España fue la de las ciudades de la meseta española, las cuales proveyeron el modelo para los núcleos urbanos en el nuevo mundo. En parte porque los colonos de la España central —Castilla, Extremadura, Andalucía— tuvieron una influencia determinante en la colonización ultramarina, y también porque las normas de la conquista de América obedecieron a fuerzas y a circunstancias análogas a las de la reconquista ibérica de las zonas ocupadas por los moros.

El contraste entre las ciudades hispanoamericanas y las del resto del continente —de origen inglés, holandés, alemán y lusitano— es simbolizado por el trazado físico. El “tablero de ajedrez” español tiene antecedentes medievales, pero sólo alcanza su apogeo en el Renacimiento. Este aspecto es tan marcado que cierto autor afirma que “una ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y casas, antes que un conjunto de casas y calles en torno de una plaza mayor”.

Desde el comienzo, en la Colonia temprana, la primacía urbana, en cierta medida, fue independiente del peso específico de sus habitantes. En otros términos, no se puede hacer depender la importancia de una ciudad de la correlación población urbana-población rural.

Son otros los factores que allí actúan; el principal es el político. El historiador George Duby, en el prólogo a la *Histoire de la France urbaine*, propone la siguiente visión sobre la ciudad:

A lo largo de toda su historia, la ciudad no se caracteriza ni por el número de sus habitantes, ni por las actividades de los hombres que allí residen, pero sí por sus rasgos particulares de estatus jurídico, de sociabilidad y de cultura. Estos rasgos derivan del rol primordial que desempeña el órgano urbano. Este rol no es económico, es político. La ciudad se diferencia del medio que la circunda, y en éste ella es el punto de residencia del poder. El Estado crea la ciudad. Sobre la ciudad el Estado toma lugar⁴.

Debido a este carácter, la ciudad asumió el papel de ser un gran escenario donde se representaba el poder, y por ello el espacio urbano se dispuso de cierta manera. Por sus estructuras, la ciudad mostraba lo que se concebía como el orden: los ángulos rectos, las aguas canalizadas, los emblemas como las plazas y las fuentes surgieron como las victorias de la cultura sobre la naturaleza. El esplendor de la vida urbana se proyectaba en el campo, el cual producía para la ciudad alimentos y materias primas, además de pagar impuestos. Esta riqueza se acumulaba en la ciudad. La ciudad atraía la opulencia y a los hombres que producían esta opulencia.

Gracias a estos lazos políticos, económicos y culturales, donde lo religioso ocupaba un puesto muy importante, se afianzaban las estructuras de dominación y de explotación. Al incorporar la religión al Estado, y con ello el Estado colonial español adquirió un marcado rasgo teocrático, los lazos que creaban las diversas órdenes religiosas contribuyeron a configurar en la larga duración una red urbana. Merced a la red de obispados, curatos, parroquias y misiones, se armó otra red reguladora de poder, donde el poder urbano, el del obispo, ampliaba progresivamente la presencia de la Iglesia a través de nuevos núcleos urbanos y de parroquias rurales. Recordemos que en la simbología urbana, el templo con su campanario ocupaba un lugar primordial, a tal punto que cuando se fundaba un poblado, lo primero que se erigía era la iglesia con su campanario.

El urbanismo aplicado por España en América puede estudiarse desde dos puntos de vista: las ideas estéticas predominantes y las necesidades político-sociales. Con antecedentes medievales, este modelo urbano sólo alcanza su fase clásica en el Renacimiento. La traza es la expresión de la ciudad ideal, donde el valor absoluto reposa en la armónica perfección del esquema geométrico, uno de cuyos propósitos era la efectividad militar.

Las ciudades hispanoamericanas, al igual que las del imperio romano en la Europa occidental, estuvieron determinadas por las necesidades de una metrópoli distante, que requería la creación de ciudades a imagen de ella. En los dos casos eran unidades territoriales urbano-rurales; urbanización y cultivo de la tierra se hacían simultáneamente. En ambos casos, el correspondiente rural del centro urbano era el latifundio, controlado por un propietario de residencia urbana. El latifundio servía como extensión de la ciudad en la aculturación y organización de la mano de obra rural. En las ciudades hispanoamericanas la simbología, la plaza, la retícula, el rollo desempeñaban un papel determinante en la tarea de “civilizar” los pueblos nativos.

LAS CIUDADES Y LA CONQUISTA DEL TERRITORIO

Antes del inicio de la aventura militar y comercial de la Conquista, el territorio actual de Colombia lo poblaban diversas comunidades indígenas, separadas unas de otras por la geografía, grados diversos de cultura y antagonismos que en algunos casos llegaban a la hostilidad permanente. Estas comunidades, a causa de la diversidad, variaban en el modo de establecerse en su hábitat desde el nomadismo, como era el caso en algunos valles interandinos y la Orinoquia, al de asentamiento en poblados en las zonas andinas y parte de la Costa Atlántica.

Es conveniente recalcar que a la llegada de los españoles no se encontró ningún poblado construido por los indígenas, que sirviera de base para la edificación de ciudades, a la manera de lo acontecido en México o Perú. Aunque esto no sucedió, fue definitivo para el desarrollo de los distintos asentamientos urbanos la existencia de diversos núcleos de población indígena con niveles relativamente avanzados de cultura, por rudimentarios que ellos fueran, ubicados en regiones que habían permitido un sostenido crecimiento poblacional durante siglos, que habían garantizado los medios necesarios para la subsistencia, como es el caso de la región de los Pastos y la Cordillera Oriental, en especial el Altiplano Cundiboyacense. En estas regiones de alta densidad de población llegaron los españoles a juntar, a agrupar a los indígenas en lo que se llamó genéricamente pueblos de indios, y en algunos casos sobre ellos fundaron ciudades. La sociedad colonial se organizó rápidamente en una estructura jerárquica en que predominaba el modelo ideal de la conformación de dos “repúblicas”: la de los blancos en los núcleos urbanos ordenados en ciudades, villas y lugares; la de los indios en los pueblos.

Las formas como se fundaron las poblaciones dependían de las diferentes maneras de ejecutar la dominación. En primer lugar encontramos las Capitulaciones, escritura pública donde se establecían los términos mediante los cuales el rey otorgaba a un particular el privilegio de conquistar y gobernar un territorio, con las obligaciones de fundar ciudades, villas y lugares; poblar, repartir encomiendas y aplicar la justicia civil, todo en nombre del rey. De este tipo fueron las capitulaciones pactadas con Alonso de Ojeda, en donde éste se comprometía a poblar el territorio encomendado. En Urabá desembarcó la expedición de Ojeda; allí fundó, en 1509, San Sebastián de Urabá en la banda oriental del golfo, acto que fue consignado así por el cronista Gomara:

Desembarcó Ojeda los soldados, armas, caballos y todos los pertrechos y bastimentos que llevaba. Comenzó luego una fortaleza y pueblo donde recoger y asegurar, en el mismo lugar que cuatro años antes ya había comenzado a fundar Juan de La Cosa. Este fue el primer pueblo de españoles en la Tierra Firme de Indias⁵.

A su vez otro cronista, fray Pedro Simón, da una corta descripción de este poblado: “Para mayor seguro de su población le hizo Ojeda un palenque de maderas gruesos, que no le fue de poca importancia contra los briosos alientos de los urabaes”⁶.

Abandonada y destruida, fue remplazada por la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, fundada en 1510 por Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa. Este núcleo urbano fue el primero en ostentar el rango de ciudad, además de otros privilegios, entre ellos ser capital de Castilla de Oro, asiento del primer gobierno español en Tierra Firme y del primer obispado con iglesia catedral. A los cuatro años de fundada contaba ya con 515 españoles

residentes, entre quienes se encontraban Balboa, Pizarro y Belalcázar. En ese año se nombró a Pedrarias Dávila gobernador, quien llegó acompañado de más de dos mil colonos. Pero las enfermedades y el descubrimiento del Pacífico inclinaron a Pedrarias a fundar Panamá, en 1519, y a abandonar a Santa María la Antigua del Darién, la cual se despobló rápidamente. Llegó a contar con una población superior a 3.500 habitantes, de los cuales mil eran indígenas ocupados en diversos oficios.

Pasaron quince años después de la fundación de la Antigua para que se creara otra ciudad —en este lapso la mayoría de los españoles habían perecido en enfrentamientos con los indígenas y por las enfermedades—, Santa Marta, erigida en 1525 por Rodrigo de Bastidas. Las capitulaciones firmadas con Bastidas le daban facultades para establecer “un pueblo en que a lo menos haya en él al presente cincuenta vecinos, que los quince de ellos sean casados y tengan consigo a sus mujeres”, además del poder para “repartir los solares y aguas y tierras de la dicha tierra a los vecinos y pobladores de ella” y licencia para construir una fortaleza⁷. Pero la consolidación del asentamiento no fue fácil. Si bien se contaba con la benevolencia del clima y la abrigada bahía, las divisiones internas a causa del reparto del botín producto de los saqueos provocaron motines y asonadas que originaron la expulsión de Bastidas de la ciudad y la desbandada de muchos vecinos. Lo remplazó Palomino, quien permitió el saqueo a las poblaciones indígenas vecinas, lo cual provocó un prolongado enfrentamiento entre españoles e indios, motivo a su vez de grandes trabajos en el establecimiento de la explotación agraria y, por ende, dificultando el abasto de la ciudad y la lenta penetración a los territorios vecinos. Esto causa la tardía fundación de Tenerife, en 1543; Tamalameque, 1544 y de la Ciudad de los Reyes del Valle de Upar, en 1550. Con la fundación de Santa Marta se efectuó el primer reparto geográfico de la administración colonial. La provincia de Santa Marta se extendía desde el Cabo de la Vela hasta el río Magdalena. Pero este extenso territorio tuvo que soportar las expediciones de saqueo y el comercio de esclavos, lo cual relegó a Santa Marta a cumplir funciones de ciudad-puerto, más militar que de matriz de la ocupación de esa gobernación. La fundación de Cartagena también pesó en el escaso poblamiento de la banda oriental del Magdalena.

En 1533, Pedro de Heredia, soldado de Vadillo, fundó Cartagena luego que se le otorgó una capitulación, en que se le autorizaba así: “Vos doy licencia y facultad para que podáis hacer y hagáis en la dicha provincia una fortaleza cual convenga para la defensa de los españoles que en ella residieren, en la parte que mejor os pareciere”⁸, autorización que significaba la fundación de una ciudad, la conquista del territorio y la administración de la justicia civil y criminal de la provincia. En la isla de Calamarí, donde había un poblado indígena, Heredia asentó su cuartel y procedió a nombrar el cabildo y trazar la ciudad. Al año siguiente, en 1534, la iglesia fue elevada a obispado y se nombró a los regidores de la ciudad. Cuatro años después, en 1538, la corona autorizó que se procediera con el repartimiento general de indios entre los vecinos, y tasó los tributos. De esta manera se constituyó una sociedad señorial de encomenderos⁹. De otra parte, progresivamente el puerto fue ganando importancia, gracias a su bahía protegida y a su cercanía a Panamá, que era la encrucijada y paso obligado de las rutas marítimas que surcaban los dos océanos. Cartagena se fue convirtiendo en un eslabón fundamental en “la Carrera de Indias” y adquirió el prestigio de plaza importante en los intercambios comerciales. Las actividades portuarias y comerciales fueron consolidando el

asentamiento urbano, y rápidamente se sustituyeron las primeras viviendas y se levantaron nuevas con mejores especificaciones. Además, su carácter estratégico demandó la construcción de defensas, trabajos que tomaron más de doscientos años, para lograr la total protección de la ciudad contra los ataques piratas.

La península de La Guajira presentó un poblamiento un tanto diferente. Por su riqueza perlífera las gobernaciones de Santa Marta y Venezuela se disputaban su jurisdicción y en 1526 se le otorgó permiso al bachiller Enciso para poblar esa costa. Allí se trasladó la ciudad de Cádiz de la isla de Cubagua, por agotamiento de sus bancos perlíferos, con el nuevo nombre de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, que luego, en 1544, fue trasladada al lugar del Río de la Hacha, sitio más apropiado que el Cabo de la Vela para acoger un asentamiento urbano¹⁰.

Una vez que se definieron las gobernaciones en la Costa Atlántica y establecidas las ciudades bases de la penetración al continente, el proceso de conquista continuó hacia el sur. En efecto, Sebastián de Belalcázar había desarrollado un amplio proceso fundacional entre 1535 y 1538, que le valió la gobernación de Popayán. A esto se le añadieron las fundaciones, poco afortunadas, de Pascual de Andagoya. Belalcázar introdujo un sistema de poblamiento diferente del utilizado en el proceso inicial en la costa, fundar una ciudad con dos o tres villas subordinadas, como hizo Heredia en Cartagena, pues optó por fundar unas ciudades, Popayán, Cali y Timaná, y luego una serie de villas en las fronteras de la gobernación, Pasto, Anserma y Neiva. La posterior continuación del poblamiento interno de la gobernación siguió esta lógica militar, fundándose las ciudades de Cartago, Antioquia, Almaguer, Buga, Toro y Caloto, acompañadas de las villas fronterizas Arma, Caramanta y La Plata, entre otras¹¹.

Con este sistema Belalcázar buscaba un asentamiento más equilibrado, procurando evitar que una ciudad estableciera la primacía urbana y que el resto del territorio quedara despoblado. De esta manera se logró un amplio y rápido poblamiento del occidente de la Nueva Granada, con muy pocos recursos económicos y humanos.

En el poblamiento de la Cordillera Oriental, Gonzalo Jiménez de Quesada recibió la influencia de Belalcázar y fundó varias ciudades a partir de 1539, tales como Santafé de Bogotá, Vélez y Tunja. Luego se fundaron otras ciudades, tales como Pamplona en 1549, Ibagué en 1550, Mariquita en 1551, San Juan de los Llanos en 1556, y una serie de villas, como San Miguel, Villa de Leiva, Guaduas, La Palma y San Cristóbal. (Véanse los mapas “Principales fundaciones 1525-1550” y “Jerarquías de los primeros centros fundados”).

En el caso de Antioquia, el poblamiento inicial fue un poco tardío, si lo comparamos con las otras regiones. En efecto, las poblaciones del norte de la gobernación de Popayán, Anserma, Caramanta y Santafé solicitaron la segregación, lo cual se logró en 1579. En ese momento se fundaron varios centros mineros, como Cáceres en 1576 y Zaragoza de las Palmas en 1581. Estas dos ciudades, junto con Santafé de Antioquia, conformaron el triángulo minero de la Colonia temprana, responsable de la mayor producción aurífera desde ese período. (Véase el mapa “Extracción del oro durante la Colonia”).

Con estas fundaciones mineras se introdujo un cambio en el poblamiento. En un comienzo las primeras ciudades tenían como parte de sus funciones servir de asentos militares para las correrías de saqueos; después del pillaje inicial, predominó el criterio del control y la explotación de la población indígena. Posteriormente, entre 1550 y 1570 predominó el criterio de fundación de ciudades en los lugares ricos en yacimientos auríferos. Éste es el caso de Tocaima (1544), Pamplona (1549), Mariquita (1551). La Plata (1551), Remedios (1560), Cáceres (1576) y Zaragoza (1581).

Esta primera ocupación del territorio cubría prácticamente lo que corresponde a las regiones actualmente pobladas de Colombia. Se habían establecido las ciudades y villas-puertos, marítimas, como Cartagena (ciudad, 1533), Santa Marta (ciudad, 1525), Riohacha (ciudad, 1545) y Tolú (villa, 1535); las fluviales como Santa Cruz de Mompox (villa, 1540), Tenerife (villa, 1543) y San Bartolomé de las Palmas (Honda, fundada en 1560, declarada villa en 1640), las de frontera, como la Villa de Ampudia (villa, 1535), Villaviciosa de la Concepción de Pasto (ciudad, 1539), Neiva (ciudad, 1539), Anserma (ciudad, 1539), Arma (ciudad, 1542), San Juan de los Llanos (1556), San Martín (ciudad, 1550) y Mocoa (1551); las ciudades y villas mineras, como San Sebastián de La Plata (ciudad, 1551), Mariquita (ciudad, 1551), Almaguer (ciudad, 1551), Trinidad de los Muzos (ciudad, 1553), Santafé de Antioquia (ciudad, 1541), Nuestra Señora de los Remedios (ciudad, 1561), San Martín de Cáceres (ciudad, 1576) y Zaragoza de las Palmas (ciudad, 1581); los centros administrativos y residencia de encomenderos, como Popayán (ciudad, 1536), Santafé de Bogotá (ciudad, 1538), Tunja (ciudad, 1539), Vélez (ciudad, 1539), Santiago de Cali (ciudad, 1536), Pamplona (ciudad, 1549). Además de otros centros urbanos, como Ibagué (ciudad, 1550), Ocaña (ciudad, 1572), Toro (ciudad, 1573), Valledupar (ciudad, 1550), Cartago (ciudad, 1540), Caloto (ciudad, 1543) y Buga (ciudad, 1555).

Pero a pesar de esta temprana y amplia ocupación del territorio, estos núcleos urbanos no conformaban una red urbana que presentara cierta integración y que tuviera intercambios económicos significativos. Al contrario, debido a la relación metrópoli-colonia que estableció España, se privilegiaban los intercambios de cada ciudad con España. Además, rápidamente se fueron creando fuertes pugnas entre las diferentes élites urbanas a causa de las competencias sobre los distintos recursos humanos y naturales.

De otra parte, los territorios vacíos eran mayores que los conquistados, y las ciudades y villas, si bien reclamaban amplias jurisdicciones territoriales, de hecho sólo controlaban escasas porciones de tierras y pocas gentes. Muchas de ellas no pasaban de ser enclaves militares rodeados por tribus hostiles.

EL SUEÑO DE UN ORDEN

Cuando se inicia la conquista de Tierra Firme, no se disponía de una clara y precisa legislación urbana. Como señalábamos, las normas urbanas iniciales se fijaron mediante las ordenanzas, capitulaciones, instrucciones y cédulas reales. Con la expedición de Pedrarias Dávila en 1514, se introdujeron las primeras normas urbanas en nuestro territorio. En éstas señalaban con claridad las características de la plaza con las siguientes especificaciones: “La plaza grande, mirando al crecimiento de la población... que no sea menor de doscientos pies de ancho y trescientos de largo”¹². Para la iglesia de Santa María la Antigua se preveía:

“A la iglesia mayor se le dieron cuatro solares, donde se hiciere en medio de la ciudad y se le dotó para fábrica de ella, dos caballerías de tierra”[13](#).

Pero esta legislación inicial se enfrentaba con la codicia de los conquistadores y el afán por beneficiar a sus huestes, que muchas veces se imponían sobre el interés por cumplir normas y preceptos urbanísticos. En búsqueda de remediar los desafueros, en 1526 Carlos V expidió una ordenanza en que se estipulaban algunos principios para poblar. En ella se establecía que:

Cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ellas las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredades, derivándola si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de valor, cultura y pasto, con que excusarán el mucho trabajo y costos que siguen de la distancia... en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol de primero en el pueblo que en el agua[14](#).

Esta ordenanza fue complementada por el reglamento de 1529, titulado Instrucción y reglas para poblar, al que se añadió luego, en 1542, las Leyes nuevas. Con las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*, expedidas por Felipe II en 1573, se completa la legislación urbana. Así encontramos que el proceso inicial de fundación de ciudades fue simultáneo a la promulgación de las normas; conquistar y legislar fueron actos simultáneos.

La ceremonia de fundación y el proceso de poblamiento eran actos de suma importancia, pues de ellos se derivaban fueros y se otorgaba respetabilidad a las fundaciones. En los casos en que no se seguían las normas rituales y legales, se corría el riesgo de perder legitimidad o causar trastornos al crecimiento del núcleo urbano. Como lo señala Carlos Martínez, la respetabilidad llega a generar incluso fueros militares. El núcleo urbano, independiente de su tamaño y de la pobreza de sus construcciones y el número de vecinos, gozaba del privilegio de la invulnerabilidad, considerándose como un espacio sagrado. Gracias a las tradiciones medievales heredadas, las tropas extrañas a la ciudad no podían penetrar en ella si no mediaba una invitación de sus autoridades civiles. Cuando Juan de Vadillo se dirigía de Cartagena al Perú a la cabeza de una numerosa tropa, al llegar a Cali acampó en las afueras de la ciudad, esperando la invitación oficial para poder entrar en el recinto urbano, que en ese momento no pasaba de ser un pequeño caserío[15](#).

En el espacio interior de la ciudad, la traza de las ciudades hispanoamericanas era bastante simple. Se trataba de la aplicación de la retícula, formada por las calles paralelas que se cruzan en ángulo recto. Pero la calle no era una línea, sino una banda longitudinal de una anchura predeterminada, de alrededor de seis metros. Los cruces de las otras calles perpendiculares a ella estaban a una distancia variable, según las ciudades y las particularidades de los terrenos, y lo más frecuente era la distancia de cien varas. El conjunto de estas bandas longitudinales formaba el espacio público, siendo la plaza el núcleo fundamental. El espacio que quedaba entre ellas era el espacio privado, dividido en

manzanas. De esta manera, la división entre lo público y lo privado permitía la distribución del espacio urbano, donde las calles facilitaban la movilidad y la interrelación de todas las partes de la ciudad, y las manzanas proveían el suelo urbano por repartir entre los colonizadores según sus jerarquías. En este modelo, la Plaza Mayor era el elemento fundamental que estructuraba el espacio urbano. Era el centro de la ciudad, el centro geométrico, simbólico y vital. Era el elemento generador de lo urbano y toda la ciudad se organizaba a partir de éste. Por ello las ordenanzas de Felipe II dictaminaban que “comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles”. En este centro confluía toda la vida de la ciudad. En una sociedad cultural de origen mediterráneo, donde el contacto personal era fundamental, donde la palabra ocupaba un puesto de primer orden, la plaza era el lugar de encuentro para todas las funciones sociales públicas, tanto las derivadas del ejercicio del poder como las fiestas y diversiones. Por ello en el marco de la plaza se ubicaban los edificios del poder civil y los religiosos. Allí se administraba y se hacía justicia, se celebraban las ferias y los mercados, se conmemoraban las fiestas [16](#).

El trazado resultante era bastante sencillo. Alrededor de la Plaza Mayor, que generalmente era una manzana vacía, empezaba la cuadrícula a servir de esquema para permitir la extensión de la ciudad en todas las direcciones, siguiendo la norma de la ordenanza de 1523 y recogida en las ordenanzas de Felipe II que dicen: “Que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma”. Se contemplaba que el modelo no se alteraría, ni siquiera por las dificultades del terreno. Simplemente las manzanas se cortaban para adaptar el borde de la ciudad a las formas irregulares de la naturaleza.

Cuando la ciudad se fundaba a la orilla del mar o de un río, se daba el caso de que la Plaza Mayor se ubicaba cerca del puerto, para evitar que éste le restara importancia al centro de la ciudad. Esto fue contemplado en la recopilación de Carlos II en 1680, en que reglamentaba:

La Plaza Mayor donde se ha de comenzar la población, siendo en costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, y si fuere lugar mediterráneo en medio de la población: su forma en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será más a propósito para las fiestas de a caballo, y otras; su grandeza proporcionada al número de vecinos y teniendo en consideración a que las poblaciones pueden ir en aumento; no sea menos, que de doscientos pies de ancho, y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo, y quinientos treinta y dos de ancho... de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado, y de más de estas, dos por cada esquina; las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza no estarán expuestas a los cuatro vientos, que será de mucho inconveniente [17](#).

Cuando se promulgaron estas normas ya se contaba con más de siglo y medio de iniciación del proceso fundacional, y por lo tanto ésta sólo fue tenida en cuenta parcialmente. Son muy pocas las poblaciones que cuentan con calles de por medio en cada costado de la plaza, a la manera de la plaza de Ciénaga, Magdalena, ni arcadas para los mercados en las vías principales, como las presenta Villa de Leiva en uno de los costados de la plaza. Se escogió un modelo más sencillo, el damero, con las calles en cuadrícula, y las manzanas cuadradas y una de éstas vacía, a manera de Plaza Mayor. El riesgo del desorden era visto desde un

principio por las autoridades españolas como algo por evitar. Por ello, en las instrucciones de Fernando el Católico a Pedrarias Dávila, dadas en Valladolid el 2 de agosto de 1513, decía:

Habréis de repartir los solares del logar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dados por orden; por manera que fechos los solares para plaza, como el logar en que hubiere la iglesia, como en el orden que tovieran las calles; porque en los logares que de nuevo se facen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo quedan ordenados e los otros jamás se ordenan.[18](#).

LOS PODERES LOCALES

En la primera oleada fundacional, hasta 1550, se erigieron 93 de los actuales municipios colombianos. A pesar de que la mayor parte se levantó en el corto lapso de diecisiete años, comprendidos entre la fundación de Santa Marta (1525) y Valledupar (1550), y que fueron diseñadas en su totalidad con arreglo a una traza física común, estas ciudades presentan una gran variedad en sus aspectos. Esto es consecuencia de la diversa procedencia regional de los pobladores, de la diversidad climática, de los distintos paisajes naturales, los distintos materiales de construcción, y de la diversidad de las culturas Indígenas en cada región. Estas diferencias se fueron acentuando con el transcurso del tiempo.

De otra parte la ciudad, como elemento fundamental en la estructura y funcionamiento de la Colonia, actuó como un complejo de cuatro realidades distintas, pero históricamente inseparables: primero, un espacio organizado, un conjunto de edificios, tierras y aguas; segundo, un sistema social completo, a pesar de su tamaño reducido; tercero, un sistema económico completo y autónomo, que busca ser autosuficiente; y cuarto, una entidad política[19](#) .

En los dos primeros aspectos se dio en forma más acentuada la variedad señalada; como economías, las ciudades presentan toda la variedad resultante de sus climas, los suelos, las disponibilidades de recursos, pero conservando en común la orientación de la búsqueda de la autosuficiencia; como entidades políticas, en principio todas tendían a ser iguales, puesto que todas se regían por la misma institución administrativa y de gobierno: el cabildo. Las diferencias provenían del tamaño y la importancia.

En general, luego de la fundación se procedía a la designación de los miembros del cabildo. “Donde no hay alcaldes y regidores no se puede llamar pueblo” decían. Los primeros regidores por lo regular eran designados por el jefe de la conquista y pertenecían a la hueste del mismo. Así, el gobierno municipal quedaba en manos del grupo local de encomenderos, que representaba la primera oligarquía estable en el seno del municipio. Por supuesto que la fronda inicial de los encomenderos mantuvo el control de los cabildos en tanto existió la encomienda.

Los alcaldes y regidores constituyan el ayuntamiento o cabildo, el cual asesoraba al fundador, cooperaba en el reparto de los solares, colaboraba en la asignación de los ejidos, las dehesas, las estancias de huertas y las estancias de pan y de ganado, es decir, las mercedes de tierras a las que tenían derecho los vecinos. A cargo del cabildo también estaba la designación de los funcionarios subalternos, el manejo del suministro de aguas, el control de los precios y el abasto de la ciudad, además de poseer la categoría de tribunal de justicia.

En cuanto a los alcaldes, éstos se escogían entre los vecinos más antiguos, quienes debían poseer casa poblada y saber leer y escribir. Los alcaldes ordinarios eran elegidos por el cabildo por un año. El alcalde de primer voto, o principal, presidía el concejo y ejercía la jurisdicción como juez de primera instancia. El alcalde de segundo voto ejecutaba decisiones menos importantes. Estos alcaldes correspondían a las ciudades y villas. Los alcaldes mayores y los corregidores debían presentar, al posesionarse, el balance de sus haberés, con el propósito de controlar la honradez del mandatario²⁰.

En cuanto al corregidor, era un funcionario nombrado directamente por el rey o por su representante, con el propósito de que actuara fortaleciendo los poderes reales en los cabildos. En pueblos, aldeas y lugares, se nombraban alcaldes pedáneos.

En los primeros tiempos los cabildos crearon un ambiente positivo de labor política eficaz en muchas ciudades y villas, lo cual se reflejaba en las obras y el progreso. Pero, organizado el municipio y distribuidas las mercedes de tierras, se fue agotando el atractivo del gobierno municipal, ya que las posibilidades de provecho personal derivadas de la adjudicación de tierras a los vecinos llegaban a su fin.

A esto se agrega que muy pronto la corona, con el propósito de incrementar los ingresos, dispuso que los oficios “concejiles y de pluma” fueran rendibles.

Así, por ejemplo, en 1801, el cargo de alcalde mayor de la Villa del Socorro se remató en 235 pesos. En 1802 los cargos de alférez real, en las villas de Tamalameque y Tenerife, se remataron en 90 y 265 pesos, respectivamente. En 1803 se remató el cargo de alguacil en Purificación en 90 pesos. En 1806 se remató el cargo de regidor en Popayán en 300 pesos. Este sistema de gobierno dejaba un pequeño excedente para el mejoramiento de los servicios públicos y el funcionamiento de la ciudad. Por un lado, la corona trataba de apropiarse de la mayor parte del excedente económico, y por otro, cada rematador de un cargo procuraba recobrar con creces la inversión de lo pagado en la subasta²¹.

Todo esto se fue convirtiendo en condición para que accedieran a cargos del cabildo individuos procedentes de los grupos sociales medios, en especial abogados, aunque muchos de ellos eran agentes de las oligarquías locales.

En este tema de la administración de la ciudad es importante detenernos un poco en la parte de los ejidos. Éstos eran terrenos de propiedad municipal destinados a utilizarse en beneficio de la ciudad. Allí se permitía pastar a los bueyes de labor y las bestias de carga, que fueran propiedad de los vecinos de la localidad, y servían además de potreros de ceba de los ganados destinados al consumo. Por estos usos, los ejidos ocuparon un lugar muy importante en la estructura de la ciudad, así como también en el juego de poderes internos. De una parte, el matadero y el expendio de carne se situaron en los ejidos, o en sus inmediaciones, y generaron el asentamiento de los pobladores dedicados al beneficio de los derivados del sacrificio de reses, unas veces dentro de los ejidos, otras en los linderos de los mismos. Además, estas actividades crearon industrias derivadas, como el transporte, la herrería, etc., que determinaron una parte del paisaje urbano.

Una porción de los ejidos se dedicaba a las dehesas, utilizadas por los vecinos para que pastaran únicamente las vacas de ordeño. En el caso de Santafé de Bogotá, el cabildo los

destinó para propios. En esta ciudad, los ejidos y dehesas fueron delimitados en 1571 y su caso se considera como representativo. El acuerdo del cabildo que proveyó los ejidos dice así:

En la ciudad de Santafé a doce días del mes de enero de mil y quinientos y setenta y un años se juntaron a Cabildo los ilustres señores Justicia y Regimiento de esta ciudad, es a saber: los señores capitanes Juan Tafur e Alonso de Olalla, Alcaldes ordinarios de esta ciudad, e los señores Juan de Otálora e Don Diego de Agreda e Pedro Suárez Farfán e Andrés Vásquez de Molina, Regidores de esta ciudad, e Francisco Tordehumos, Procurador general. En este cabildo los dichos señores Justicia y Regimiento, habiendo visto una petición que hubo dado Nicolás de Sepúlveda, Procurador general que ha sido de esta ciudad, acerca de pedir cierta tierra propia para dehesa de esta ciudad, platicado conferido (sic) sobre ello, dijeron que proveían e proveyeron por dehesa propia de esta ciudad e para propios de ella para ahora e para siempre jamás, para que como suya lo pueda arrendar cada un año para propios de esta ciudad, toda la tierra que hay yendo por el camino Real que va de esta ciudad hacia Fontibón, hasta la puentezuela; y de allí corriendo la vía de Engatibá, y de allí revolver (por “torcer”, “doblar” o “cruzar”) la vía de Suba hasta volver a las estancias que está (n) camino de Tunja, quedando entre las dichas estancias y la dicha dehesa otra hilera o largo de estancias para pod(er) se proveer, de largo a largo por los pies de las estancias que están camino de Tunja, a quien pareciere este Cabildo co(n)venir. E para ejido, como señalaban e señalaron, todo lo que hay del camino Real de Fontibón desde la puentezuela hacia Bosa e hacia este pueblo (de Santa Fé de Bogotá) linde con las estancias que están proveídas de pan al señor contador e a el señor Pedro Juárez e con las demás estancias de pan proveídas hacia el molino del capitán Alonso de Olalla, reservando en cuanto a ésto poder proveer huertas e solares sin embargo de las dadas, como pareciere convenir, e así lo mandaron e proveyeron. E que se asiente en este libro de Cabildo que asimismo se pida por ejido la tierra que hay corriendo el camin (roto) arroyo que está pasando Nuestra Señora de las Nieves (roto) camino de Tunja hasta donde entra el mismo arroyo en el río de la pontezuela que está dicho, o más acá aba (roto) donde entra el mismo arroyo en el camino de Fontibón, y que el Procurador general pida e pretind(a) (por “pretenda”) confirmación, o título nuevo de ello, de señor Presidente e Gobernador de este Reino, e tome e aprehenda la porción de ella en forma. - Juan Tafur, Alonso de Olalla, Juan de Otálora, Don Diego de Agreda, Antonio Cobides, Alonso de Sanmiguel, Pedro Juárez Molina. Pasó ante mí, Francisco Bernáldes, escribano²².

LAS REDES URBANAS EN EL SIGLO XVI

Como lo señalábamos ya, cuando termina la ocupación inicial, hacia 1550, encontramos fundados 93 núcleos urbanos, entre ciudades, villas, parroquias, lugares y pueblos de indios (aquí no se contabilizan las fundaciones que terminaron en fracasos, sólo se registran las fundaciones que dieron origen a municipios actuales). De éstos, 28 estaban ubicados a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar, es decir, en clima frío; 24 entre 1.000 y 2.000 metros, en clima medio; y 41 a menos de 1.000 metros, en clima cálido.

Por entonces, hacia 1574, la Audiencia de la Nueva Granada estaba conformada por las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Popayán y Antioquia, donde existían 28 núcleos urbanos que habían recibido el privilegio de ciudad (sin incluir a Santa María la Antigua del

Darién, la primera ciudad fundada en 1510 y desaparecida luego), además de unos 30 pueblos de españoles, casi todos con la jerarquía de villas. En estos núcleos urbanos residían cerca de 515 encomenderos que tenían bajo su control a 170.000 indígenas tributarios, aproximadamente (además de las comunidades indígenas no censadas por no estar sujetas. Con base en recuentos parciales y extrapolaciones, que dan cálculos no muy precisos, se supone una población de unos cuatro millones de indígenas para 1535-1540)[23](#). En Santafé de Bogotá había una catedral metropolitana y un arzobispo, de quien dependían los obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán. Para entonces, contaba la Audiencia con tres centros importantes: Santafé de Bogotá, Cartagena y Popayán.

La región central

En ésta vivía el mayor número de encomenderos y en ella se encontraba desde 1549 la sede de la Audiencia, además de ser asiento del Arzobispado. Santafé ejercía la primacía urbana sobre una amplia región, que incluía varias subregiones, pues se extendía desde San José de Cúcuta hasta Neiva en el valle del Alto Magdalena. Desde antes de la Conquista era el territorio con la mayor densidad demográfica. Como región, se veía favorecida por disponer de las tierras altas de la Cordillera Oriental, desde Pamplona hasta el Altiplano Cundiboyacense, y por los numerosos valles interandinos de clima medio, además de las tierras calientes, como los Llanos Orientales y el valle del río Magdalena. Por lo tanto contaba con todos los pisos térmicos, lo cual le permitía disponer de una oferta permanente de alimentos, base fundamental para la alta densidad demográfica. Como podemos observar en el cuadro siguiente, en esta región se desarrolló un amplio proceso fundacional y se establecieron las bases de la primera red urbana regional.

RED URBANA DE LA REGIÓN CENTRAL, 1538-1600

Ciudades	Fecha de fundación	Tipo
Santafé	1538	Centro administrativo
Neiva	1539	Frontera
Tunja	1539	Centro administrativo
Vélez	1539	Centro administrativo
Tocaima	1544	Frontera
Mariquita	1551	Minera
Pamplona	1549	Centro administrativo
San Martín	1550	Transporte
Ibagué	1550	Frontera
Muzo	1553	Minera
Ocaña	1573	Frontera
Villas		
Honda	1560	Puerto
La Palma	1561	Agricola
Villa de Leiva	1572	Agricola

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 143.02 KB\)](#)

OTROS NÚCLEOS

Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento	Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento
Silos	1530	Junin	1550
Chita	1535	Susa	1550
Chinácota	1535	Villavieja	1550
Fosca	1536	Guaduas	1551
Barrancabermeja	1536	Villeta	1551
Chipatá	1536	Pasca	1552
Chocontá	1537	Guaca	1553
Guachetá	1537	Mongui	1555
Iza	1537	Cácota	1555
Nemocón	1537	Salazar	1555
Paipa	1537	Vetas	1555
Suesca	1537	San Juan de Arama	1555
Páramo	1537	Chiquiza	1556
Timaná	1538	Tibacuy	1557
Une	1538	Facatativá	1561
Lenguazaque	1539	Chipaque	1564
Guataquí	1539	Puente Nacional	1569
Curití	1540	Rovira	1570
Charalá	1540	Cerinza	1571
Fusagasugá	1540	Ortega	1572
Machetá	1540	Chimá	1573
Pamplonita	1540	Cucunubá	1578
Sasaima	1541	La Playa	1580
Fúquene	1542	Simijaca	1584
Málaga	1542	Fómeque	1592
San Juan de Rioseco	1543	Ubaté	1592
Soatá	1543	Gachetá	1593
Bituima	1544	Guatavita	1593
Stachoque	1547	Chivatá	1600
Tena	1548	Palermo	1600
Choachi	1550	Pisba	1600

Nota: Las ciudades mineras dependían de los ciclos de producción. Una vez declinaba la explotación, éstos entraban en decadencia. Las ciudades fronteras pronto perdieron esta condición, una vez lograda la dominación de las tribus vecinas. Muchas de las parroquias, pueblos y lugares no pasaban de ser poblamientos aglomerados, sin fundación formal, que recibieron traza urbana posteriormente. Honda recibe el título de villa en 1640. En el caso de Barrancabermeja, no hay seguridad de que este poblamiento corresponda al puerto petrolero, sino que se trate del sitio de La Tora.

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 287.47 KB\)](#)

Esto nos permite mostrar que en la región central, desde el valle del Magdalena hasta el extremo norte de la Cordillera Oriental, es taba ubicada la tercera parte del total de ciudades

de la Nueva Granada y del total de fundaciones realizadas hasta 1600, que fueron 150, la mitad de ellas se efectuó en esta región.

Era entonces, de lejos, la región más poblada de la Audiencia de la Nueva Granada. De otra parte, si en la lógica española de creación de ciudades primaba la idea de la búsqueda del autoabastecimiento, por las razones señaladas anteriormente —los diferentes recursos naturales, las facilidades de mano de obra de que cada localidad disponía creó desde muy temprano un intenso intercambio de productos en esta región. Ciertamente, como ya lo señalamos, esto no dio origen a la formación inmediata de una red urbana, proceso que va a demorar varios siglos. Predominó más el fraccionamiento que la unidad.

La primera ruta de contacto de la región con la metrópoli se hacía por el camino de Vélez al río Magdalena. Las dificultades que presentaba esta vía motivaron la búsqueda de alternativas, hasta que en 1560 se fundó Honda, villa que rápidamente se convirtió en el eje de intercambios entre las diversas regiones del interior, y entre éstas y España.

La región de la Costa Atlántica

Dividida en dos gobernaciones, desde muy temprano Cartagena impuso su primacía urbana. La gobernación de Cartagena dominaba un amplísimo territorio que se extendía desde la ribera izquierda del río Magdalena hacia el occidente. Cartagena contaba, hacia 1574, con 16 encomenderos de 84 que había en toda la región, aunque su importancia radicaba en el comercio más que en la explotación y sometimiento de los indígenas tributarios. Su ubicación geográfica y su magnífica bahía la llevaron a constituirse en la llave de la América meridional, lo cual atrajo los ataques piratas y la construcción de defensas. Esta ciudad era la escala más importante de “la Carrera de Indias”, las flotas regulares que alimentaban el intercambio del subcontinente, y desde allí se enviaban al interior de la Nueva Granada las mercancías y se recogían los tributos recaudados en la Audiencia. Esta primacía se apoyaba también en el comercio de esclavos, lo cual reforzó la preponderancia de la ciudad y además determinó su carácter²⁴.

En su relación con el interior, la villa de Santa Cruz de Mompox era un sitio clave en la navegación por el río. Escala necesaria, en un viaje que tomaba un mes para llegar a Honda, de allí se distribuía el comercio hacia Antioquia o continuaba por el río hasta el interior. De esta provincia formaba parte también la villa de Santiago de Tolú, lugar donde se fabricaban canoas de la madera extraída de sus bosques. Vecina a Cartagena estaba la gobernación de Santa Marta. Con tres ciudades, la mayor dificultad radicaba en la imposibilidad de someter a las tribus indígenas vecinas, los tayronas y chimilas. La ciudad principal era Santa Marta, cuyos pobladores hicieron numerosos y fallidos esfuerzos por competir con Cartagena. Allí el contrabando era muy grande; el puerto difícil, y los indígenas rebeldes, lo cual causaba una pobreza creciente, que motivó el traslado de muchos vecinos a Cartagena. En su jurisdicción se encontraban la ciudad de Riohacha, cuyo crecimiento estuvo ligado a la explotación de los bancos perlíferos, y la ciudad de Valledupar, un tanto estancada a causa de la dificultad de someter la nación chimila; el pueblo de Tenerife, cuyos indios fueron diezmados en la boga, y la villa de Tamalameque.

RED URBANA EN LA COSTA ATLÁNTICA, 1525-1600

Ciudades	Fecha de fundación	Tipo
Santa Marta	1525	Puerto
Cartagena	1533	Puerto
Riohacha	1545	Puerto
Valledupar	1550	Agricola
Villas		
San Benito Abad	1534	Agricola
Tolú	1535	Puerto
Simití	1537	Puerto
Mompox	1537	Puerto
Tenerife	1543	Puerto
Tamalameque	1544	Puerto
Ayapel	1543	Agricola

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 98.02 KB\)](#)

OTROS NÚCLEOS

Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento	Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento
Cerro		Mahates	1538
de San Antonio	1525	Baranoa	1543
Santa Catalina	1530	Chiriguána	1545

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 74.13 KB\)](#)

Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento	Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento
Piojó	1533	Turbaco	1533
Purísima	1533	La Paz	
Tubará	1533	Usiacuri	1534
Turbaná	1534	Río de Oro	
Chinú	1534	González	1535
Maria La Baja	1535	Chimá	
Sincelejo	1535	Sampués	1538
Ciénaga	1538	San Andrés de Sotavento	

Nota: Muchas de las parroquias, pueblos y lugares no pasaban de ser poblamientos aglomerados, sin fundación formal, que recibieron traza urbana posteriormente.

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 110.77 KB\)](#)

La región del occidente

Formada por dos gobernaciones, la de Popayán era la más importante. La primacía urbana de Popayán era indiscutible, a tal punto que rivalizaba con Santafé. Allí residían 16 encomenderos, que contaban con más de 9.000 indígenas tributarios. Se comunicaba fácilmente con Cali, que le permitía la salida al Pacífico por la vía de Buenaventura; y por el sur, a través de un difícil camino, con Pasto, etapa clave para el intercambio de mercancías con Quito y Perú. Con la región central se comunicaba por las vías de La Plata-Neiva y Cartago-Ibagué, por caminos agrestes y paramunos. En Popayán residían los mineros que controlaban la explotación de los placeres de la cuenca del Pacífico, desde Barbacoas hasta el Chocó.

En el valle del río Cauca se encontraba una serie de ciudades y villas, sede de hacendados y mineros. Más al norte se hallaba la gobernación de Antioquia, con la ciudad de Santafé, y una serie de ciudades mineras, como Cáceres, Zaragoza y Remedios.

RED URBANA DEL OCCIDENTE, 1530-1600

Ciudades	Fecha de fundación	Tipo
Cali	1536	Agricola
Popayán	1536	Centro administrativo
Anserma	1539	Minera

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 47.6 KB\)](#)

OTROS NÚCLEOS

Ciudades	Fecha de fundación	Tipo
Pasto	1539	Frontera
Cartago	1540	Minera
Santafé de Antioquia	1541	Minera
Caloto	1543	Minera
La Plata	1551	Minera
Almaguer	1551	Minera
Buga	1555	Agricola
Remedios	1560	Minera
Toro	1573	Minera
Cáceres	1576	Minera
Zaragoza	1581	Minera
Rionegro	1786	Minera
Villas		
Caramanta	1557	

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 105.99 KB\)](#)

Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento	Parroquias, pueblos, lugares	Fechas de fundación o poblamiento
Jamundi	1535	Candelaria	1545
Yumbo	1536	Potosí	1550
Guática	1537	Caramanta	1557
Vijes	1539	Guacari	1570
Yacuanquer	1539	Imués	1572
Buenaventura	1539	Roldanillo	1576
Supia	1540	Olaya	1582
Túquerres	1541	Ipiales	1585
Santander de Quilichao	1543	Mistrató	1590
Ancuyá	1544	Iscuandé	1600

Nota: La fecha de fundación de Anserma presenta dudas, y no hay seguridad de que sea el mismo municipio de Anserma. De las parroquias, pueblos y lugares había numerosos poblamientos agregados de indios. Otros no pasaban de ser lugares que recibieron traza urbana posteriormente, como fue el caso de Buenaventura, entre otros.

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 136.76 KB\)](#)

El amplio número de ciudades en esta región, donde se encontraban 15 de las 28 ciudades de la Nueva Granada, se debía a que la corona española otorgaba el privilegio del título de ciudad preferentemente a los centros mineros como un incentivo al pago de tributos.

Además, en esta región Sebastián de Belalcázar y su hueste utilizaron esta práctica como una estrategia para ocupar grandes extensiones con pocos pobladores, como lo anotamos anteriormente. En el caso de Rionegro, que tiene un origen en 1663 de un poblamiento minero, su tardío ascenso a la categoría de ciudad se debió a que heredó de Arma los títulos y distinciones cuando ésta se extinguió.

LA LENTA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO EN EL SIGLO XVII

Luego del rápido proceso de poblamiento en el siglo XVI —en los 75 años que van de la fundación de Santa Marta hasta fin de siglo se levantaron, por fundación o poblamiento, 150 de los actuales municipios colombianos —, este impulso se detuvo un poco. Durante todo el siglo XVII se realizaron 98 fundaciones, de las cuales 44 correspondieron a la región central, es decir, ubicadas en la Cordillera Oriental, 15 en la Costa Atlántica, seis en el occidente, diez en el valle del Magdalena y el resto en los Llanos Orientales. Si observamos la ubicación de estas fundaciones, según los pisos térmicos, se puede ver un comportamiento similar al presentado en el siglo XVI, es decir, la mayor parte, 43, se realizó en tierra caliente (menos de 1.000 metros sobre el nivel del mar), frente a 28 en clima templado (entre 1.000 y 2.000 metros) y 27 en clima frío (más de 2.000 metros sobre el nivel del mar).

PRINCIPALES FUNDACIONES DURANTE EL SIGLO XVII

Nombre	Fecha	Nombre	Fecha
Bojacá	1602	Yolombó	1660
Magangué	1610	Tame	1661
Buriticá	1614	Rionegro	1663
Barbacoas	1616	Purificación	1664
Bucaramanga	1622	Socorro	1671
Oiba	1625	Medellín	1675
Ambalema	1627	Envigado	1680
Barranquilla	1629	San Gil	1689
Girón	1631	Santa Rosa	
Tuluá	1637	de Viterbo	1689
Guasca	1639	Lérida	1690

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 107.1 KB\)](#)

Nombre	Fecha	Nombre	Fecha
Pore	1644	Zipaquirá	1692
Zipacón	1650	Suaita	1699
San Martín de Loba	1650	Güepsa	1700
Quibdó	1654	Taminango	1700

Nota: La lista anterior sólo hace referencia a algunos de los 98 núcleos urbanos que se poblaron en este período. Este poblamiento corresponde al 9.3% de los actuales municipios colombianos.

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 62.01 KB\)](#)

La mayor parte no eran propiamente fundaciones de núcleos urbanos con todas las ceremonias que exigía el acto fundacional, sino de poblamientos indígenas. Ésta es una de las razones para que casi la mitad de estas fundaciones corresponda a la región de mayor densidad de población indígena, la región de la Cordillera Oriental.

Esto está en correspondencia con los cambios en la legislación sobre la fuerza de trabajo. En efecto, en 1593 se nombraron corregidores de indios para que percibieran los tributos para la corona, los que antes eran recaudados por los encomenderos. Como la población indígena se había reducido a un 10% de la original, se esperaba readecuar espacios y replantear las relaciones de dominación, más acordes con la nueva realidad.

Con estos propósitos se organizaron los resguardos, que eran áreas "asignadas a una comunidad indígena bajo el mando de un cacique, donde los indios vivían bajo su estatuto seudopolítico y un régimen económico más o menos tradicionales, bien se tratase de indios encomenderos o indios 'libres' tributarios a la Corona"[25](#). Al decir de Friede, se termina en esta forma el ciclo de la Conquista como acción militar.

Al comienzo, la reducción consistía en el agrupamiento de varias parcialidades de indios en un pueblo y la asignación de tierras de resguardo con propiedad comunal, para fines de sostenimiento. Hacia 1627 ya se notaba que los resultados mostraban cierto fracaso. La reducción era demasiado drástica, pues se buscaba una rápida organización de 125 pueblos en el Altiplano Cundiboyacense agrupando entre 300 y 400 tributarios por población. Este despojo de tierras no pudo obligar a los indígenas a quedarse en los pueblos, y se presentó un proceso gradual de ocupación de éstos por los mestizos y blancos pobres.

En la región de Pamplona se comenzaron a asignar resguardos en 1601; luego se reagrupó a los indígenas en 15 pueblos. En 1617 Lezmes de Espinosa hizo algo similar con los indígenas de Vélez, Muzo y La Palma, y luego en 1627 en Cartago y Anserma. Otro visitador, Herrera Campuzano, procedió de la misma manera con el poblamiento de Antioquia en 1614; Rodríguez de San Isidro, en 1637, lo hizo en el Valle del Cauca.

Las instrucciones para organizar los pueblos de indios disponían un ordenamiento del espacio urbano, que, si bien es sustancialmente diferente con respecto al determinado para las ciudades, no deja de mostrar la preocupación por el manejo simbólico, buscando la asimilación de los indígenas a la cultura, la economía, en fin, a la civilización española. Las instrucciones para poblar preveían:

La plaza tendría 40 varas de medir en cuadro... en cada esquina una cruz de madera y en el medio otra cubierta por una ramada. El cacique habitaría en una manzana de la plaza y en la otra el fiscal y el alguacil de los muchachos (los niños que recibían la doctrina). En otras dos manzanas habitarían los indios principales. Las casas se disponían a lo largo de las calles que salían de la plaza. Las casas serían cuadradas, de bahareque, con barbacoas para

dormir y encima de cada puerta una cruz. Se ordenaba sembrar árboles en las calles y tenerlas rozadas y limpias²⁶.

En la región de Popayán el proceso de asentamiento fue diferente. Como los indígenas habían sido sustancialmente mermados, el poblamiento de éstos se realizó en las haciendas, donde laboraban los sobrevivientes. Algo similar sucedió en la Costa Atlántica, de allí la reducida fundación de pueblos durante el siglo XVII.

Esta política poblacional formaba parte de una estrategia de los españoles para resolver la dispersión de la población indígena, y aplicar el principio de “vivir en policía”. Para resolver esto, las autoridades coloniales recurrieron a los patrones urbanísticos vigentes entonces. Por supuesto que el cambio de los patrones de poblamiento y la concentración de la población indígena en poblados al estilo español contribuyeron a debilitar la cohesión y a disminuir los vínculos de la población indígena.

LA GRAN EXPANSIÓN EN EL SIGLO XVIII

En ningún otro momento de la historia del proceso de poblamiento del actual territorio colombiano se sucedió una oleada de tal intensidad de fundación de poblaciones como en el siglo XVIII. Durante estos cien años nacieron 264 de los actuales municipios colombianos, es decir, el 26%. Si observamos el cuadro siguiente, podemos comparar los ritmos y tendencias durante toda la Colonia.

CUADRO COMPARATIVO DE LA FUNDACIÓN DE LOS ACTUALES MUNICIPIOS COLOMBIANOS, 1525-1800

Períodos	Pisos térmicos			Total	%
	Frio	Medio	Cálido		
Hasta 1550	28	24	41	93	9
1551 - 1600	19	14	24	57	5.6
1601 - 1650	16	9	25	50	4.9
1651 - 1700	11	19	18	48	4.7
1701 - 1750	12	23	35	70	6.9
1751 - 1800	60	69	65	194	19
Total	146	158	208	512	50.24

Fuente: Base de datos “Historia municipal”, Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia.

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 88.45 KB\)](#)

Esta visión global nos permite observar el significado del poblamiento durante el siglo XVIII y de la diferencia de los ritmos entre los primeros cincuenta años y la segunda mitad de ese siglo. En efecto, si en los 275 años comprendidos entre la fundación de Santa Marta y 1800 se fundaron 512 de los actuales municipios, el 50.24%, en los últimos cincuenta años de ese período se estableció la quinta parte de la red municipal, con una distribución diferente, según los pisos térmicos, de la presentada hasta entonces: si hasta 1550 las fundaciones en tierra caliente casi igualaban al resto de climas medio y frío, y si entre 1701 y 1750 la mitad de

las fundaciones se realizaron en clima cálido, ahora, entre 1751 y 1800 el mayor número correspondió a las de clima medio, aunque se puede ver un relativo equilibrio entre los tres pisos térmicos. Empezaba a aparecer un cambio de ejes en el poblamiento y comenzaba a romperse la jerarquía formal y a aparecer una jerarquía real.

Esta explosión fundacional fue el resultado directo de la recuperación demográfica sucedida en todo el territorio, especialmente en las regiones de clima frío, de donde empezaron a emigrar pobladores hacia otros pisos térmicos. Es necesario precisar que esta recuperación demográfica corrió por cuenta de la población mestiza especialmente, además de blancos pobres y negros cimarrones que huían de la esclavitud. Esta situación motivó que la corona impulsara varios procesos fundacionales, para tratar de controlar a los nuevos pobladores, procurando evitar que se establecieran “arrochelados”, como se decía a la colonización espontánea, viviendo “sin Dios ni ley”. Así, las autoridades coloniales buscaban que las gentes vivieran “en policía”, en sociedad, dentro de los controles sociales y morales que se establecían con la vida urbana. Las proporciones de las poblaciones según los grupos sociorraciales y según las regiones las podemos observar en el cuadro siguiente:

**POBLACIÓN DE LA NUEVA GRANADA EN 1778 SEGÚN GRUPOS SOCIORACIALES
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN PROVINCIAS)**

	Cartagena	Santa Marta	Riohacha	Chocó	Nariño	Antioquia
Blanca	11	11	8	2	21	18
Mestiza	65	57	63	21	35	58
Esclava	6	10	12	39	19	18
Indígena	7	21	15	37	24	5

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 60.33 KB\)](#)

	Huila	Boyacá	Santafé	Santanderes	Llanos
Blanca	28	40	29	20	6
Mestiza	54	43	39	74	27
Esclava	8	2	2	1	0.5
Indígena	10	14	29	4	0.6

Fuente: Jaime Jaramillo, “Ideas para una clasificación y caracterización de las regiones colombianas”, ponencia presentada en el Seminario sobre Regionalización, Bogotá, Banco de la República, 1986.

[Agrandir](#)[Télécharger l'image \(.jpg, 46.89 KB\)](#)

Si observamos este proceso fundacional por regiones, podemos comprender mejor lo sucedido.

Costa Atlántica

En esta región vivía el 20% del total de la población de la Nueva Granada y era la segunda más poblada. Allí se desarrollaron varios procesos de poblamiento, dirigidos por las autoridades

de la corona. Uno es el organizado por De Mier en la banda derecha del río Magdalena y el otro por Antonio de la Torre y Miranda, en el sur de la provincia de Cartagena.

Como una medida de controlar los asedios de los indios chimilas, que dificultaban los transportes y comunicaciones y el abasto a Cartagena, la corona encargó a José Fernando de Mier de la fundación de pueblos de gente libre en las riberas del Magdalena. En 1744 empezó con la fundación de Nuestra Señora de la Candelaria del Banco con gentes provenientes de las tierras de Loba. Luego, en 1745, San Sebastián de Buenavista; en 1746 Tamalamequito y Nuestra Señora del Carmen de Barrancas, hoy Guamal; en 1749 Nuestra Señora de la Asunción de Chimichagua y Cascajal. En 1750 San Zenón de Navarro; luego San Fernando de Carvajal de Oriente y Santa Ana de Buenavista de Pueblo Viejo. En el mismo año fundó a Santa Bárbara de Pinto, Cerro de San Antonio y Sitiomero. Después, en 1754, Plato. Estas fundaciones se suspendieron por diez años, y a partir de 1765 De Mier delegó en Agustín de la Sierra la continuación. En ese año se fundó Salamina; en 1768 San Andrés de Remolino y en 1770 San Pedro Mártir del Piñón.

Más tarde, en 1774, el gobernador de la provincia de Cartagena comisionó al coronel Antonio de la Torre y Miranda la gran empresa de reducir en núcleos urbanos a la población “arrochelada” de la provincia. De la Torre fundó 43 poblaciones con 41.133 almas, abrió caminos e hizo navegables caños y ríos. No todas las fundaciones sobrevivieron. Como lo señala Jacques Aprile-Gniset:

Varias de estas aldeas no prosperaron y tuvieron una existencia fugaz. Otras quedaron deshabitadas cuando fueron abandonadas por sus habitantes, poco convencidos de su beneficio: había desaparecido su entorno agreste y al frente de la casa veían una iglesia y una cárcel. Muchos regresaron al poco tiempo a su estado salvaje, sin ley ni gobierno, en otras palabras, a sus parcelas y su libertad. No obstante muchas localidades lograron permanecer; fueron la trama sobre la cual se diseñó la sectorización administrativa de los municipios, después de la Independencia. Hoy la mayoría de ellos son cabeceras municipales en los departamentos de Atlántico, Sucre, Córdoba o Bolívar²⁷.

Antioquia

Con una población indígena fuertemente diezmada, allí habitaba el 6% de la población de la Nueva Granada, según el censo de 1777.

Pero el auge de la minería y la expansión de la población hacia las fértiles tierras del sur de Rionegro y Marinilla provocaron un crecimiento de 46.366 almas en 1778 a 110.662 en 1808. En esta evolución tuvieron que ver dos funcionarios reales: Francisco Silvestre, quien como gobernador entre 1775-1776 y luego entre 1782-1785 se preocupó por el poblamiento y progreso de la provincia, y el oidor Mon y Velarde, quien entre 1785 y 1787 impulsó la creación de asentamientos agromineros fuera de los valles poblados; de esta manera se incentivó la colonización de nuevas tierras, como solución al agotamiento de las minas del nordeste antioqueño. La población se fue trasladando hacia el centro y el norte de la provincia de Antioquia.

Cauca

En este sector vivía el 13% de la población de la Nueva Granada en 1777. Hacia el noroccidente, en la provincia de Nóvita surgían varios centros mineros que alimentaban la economía de Popayán. Esto impulsó la trata de esclavos, pero también el cimarronismo, origen de varios poblamientos, como los surgidos en el valle del Patía. Pero quizá más importante fue el poblamiento de mestizos, blancos pobres, negros manumisados, que se ubicaron en los intersticios de las haciendas, o en los entornos de las capillas de las mismas.

La región central

La mayoría de los habitantes de la Nueva Granada, cerca del 60%, vivía en esta gran región. Acá, como resultado de la política de reducción de resguardos, impulsada por Antonio Moreno y Escandón desde 1772, en los llamados “pueblos de indios” se dio una sustitución de indios por blancos pobres y mestizos, dando origen a “nuevas” poblaciones, proceso que ciertamente venía desde antes. En la actual Cundinamarca tenemos a La Peña (1751), Anapoima (1760), Sutatausa (1762), Subachoque (1769), Bituima (1772), Manta (1773) y Villapinzón (1773). Entre 1777 y 1779, La Mesa, La Vega, Viotá, Madrid, Zipacón, Zipaquirá y Tibirita. Desde 1783 hasta 1800, Nilo, Tibacuy, Topaipí, Pandi, Vergara y Ubalá.

En el actual departamento de Boyacá el poblamiento, a cargo de los llamados libres, y de los indígenas, también fue amplio. En 1744 se poblaron Berbeo y Miraflores; en 1754 Garagoa y Ramiriquí; en 1756 Boavita, Güicán, Pesca, Samacá y Somondoco; en 1757 Firavitoba; en 1758 La Uvita; en 1761 Labranzagrande; en 1762 Belén; en 1763 Guacamayas; en 1765 El Cocuy; en 1773 La Capilla y San Mateo; en 1775 Duitama y Zetaquirá; en 1776 Cóbita, Coper, Gámeza, Nuevo Colón, Oicatá, Pauna, San José de Pare, Sativasur, Sora, Sotaquirá, Tibaná, Toca, Turmequé Ventaquemada; en 1777 Aquitania, Chitaraque, Mapiripí y Tasco; en 1778 Guateque, Moniquirá, Tenza, Tibasosa, Úmbita; en 1779 Sogamoso; en 1780 Soracá; en 1782 Corrales; en 1783 Sutatenza; en 1784 Gachantivá; en 1789 Boyacá y Viracachá; en 1791 El Espino; en 1796 Pachavita, Cuítiva, Nobsa y Mongua. Es notorio el efecto de la política a cargo de Antonio Moreno y Escandón, aplicada desde 1772, en el poblamiento de Boyacá; por esto se presente una alta concentración de poblamiento en 1776 y 1780.

En la zona de los actuales departamentos de Norte de Santander y Santander se consolidaba una economía de artesanos, con un gran mestizaje, lo cual generó un amplio proceso fundacional. Así, se fundaron Mogotes (1700), Molagavita (1709), Guadalupe (1715), Matanza (1720), San Miguel y Concepción (1722), Simacota (1727), Valle (1736), Zapatoca (1743), Güepsa, La Paz y Los Santos en 1750, San Benito (1751), Aguadas (1753), Enciso (1762), Piedecuesta (1766), Páramo (1768), Carcasí y Macaravita en 1772, Chimá y Cerrito en 1775, Ocamonte (1777), Suratá (1783), Pinchote (1784), Palmar (1785), Encino (1786), Galán (1789) y Jesús María (1755).

Con esta impresionante recuperación demográfica comenzaba a perfilarse la formación de redes urbanas más estables en la región. Sin embargo, la ocupación del territorio seguía siendo muy parcial, además de que el nuevo poblamiento estaba demostrando la ineeficiencia de la jerarquización de los centros urbanos en ciudades, villas, parroquias y lugares, ya que existían villas que eran de mayor importancia que las ciudades de las cuales dependían. En conclusión, el orden soñado por las autoridades españolas comenzaba a mostrar sus fracturas.

LOS CAMBIOS EN LA URBANIZACIÓN EN EL SIGLO XVIII

La Nueva Granada en el siglo XVIII era un país desigualmente ocupado y muy pobemente poblado, estaba dividido en grandes unidades administrativas que abarcaban territorios desmesurados, las cuales se hallaban parceladas en unidades espaciales organizadas alrededor de un complejo sistema formal de jerarquías urbanas, conformado por ciudades, villas, parroquias, pueblos de indios y lugares. Pero, a pesar de la reglamentación formal, era un sistema múltiple y caótico y la organización espacial apuntaba más hacia la dispersión que a la unidad. El siglo XVIII presentaba un cuadro que mostraba que los dos siglos de dominación colonial eran más un orden soñado, y que el modelo de organización del espacio no había creado un conjunto integrado. La integración que existía se realizaba siguiendo ejes meridianos en el sentido norte-sur y la lógica metrópoli-colonia que relegaba las dinámicas internas a un segundo plano y por lo tanto no privilegiaba los contactos internos. Esto es lo que explica la presencia de unos ejes horizontales muy débiles que no permitían integrar efectivamente las diversas regiones, los cuales eran considerados poco prioritarios para las autoridades coloniales.

En el caso de las primacías urbanas, en primer lugar aún no se habían conformado redes urbanas efectivas, y segundo, estas primacías eran muy discutidas. En efecto, los centros urbanos que habían recibido en el siglo XVI el privilegio de disfrutar el título de ciudad y que, por lo tanto, se encontraban en la cúspide del sistema formal de primacías, habían experimentado en algunos casos, diversos procesos que los habían dejado relegados; en su remplazo había surgido otro sistema de primacías reales. Éste es el caso de las ciudades mineras, como Mariquita, Remedios, Cáceres y Santafé de Antioquia, entre otras, que habían perdido su primacía, a causa de la caída de las explotaciones mineras, y fueron remplazadas por las villas vecinas como Honda y Medellín, respectivamente. Por otras razones encontramos numerosas villas que crecían aceleradamente en este pujante siglo XVIII. Son, por ejemplo, Socorro, San Gil, Mompox, cuyas nuevas funciones las ubicaban muy por encima de algunas ciudades, pero que no podían disfrutar del título y privilegios de las mismas a causa del rígido sistema de jerarquías formales. Esta situación, en que villas de la importancia de Honda estaban bajo la jurisdicción de ciudades en decadencia como Mariquita, va a tener grandes implicaciones políticas que van a aparecer luego, en la guerra de independencia, bajo la forma de guerra civil, en la época conocida como la Patria Boba.

Sin embargo, no era sólo el caso de las villas que competían con la ciudades por la primacía urbana los cambios que presentaba el siglo XVIII. En términos del cubrimiento espacial, encontramos que desde 1740, como resultado de la recuperación demográfica, se venía desarrollando un amplísimo proceso de surgimiento de poblaciones nuevas, el más importante de la historia del poblamiento luego de las fundaciones iniciales de la Conquista. Veamos cómo se presenta este proceso histórico según las diversas regiones.

En la región occidental el surgimiento de nuevos asentamientos se dio en los latifundios y las haciendas. En muchos lugares del Valle del Cauca, las capillas de las haciendas, edificadas con propósitos de adoctrinamiento y control de los esclavos, sirvieron de núcleos de poblamiento de gentes libres, asentamientos que obtenían su primer reconocimiento con la erección en vice-parroquias o parroquias, o al recibir un juez pedáneo²⁸.

En la Costa Atlántica se daba también un amplio poblamiento de libertos, mestizos, blancos pobres y esclavos fugitivos. El control de las autoridades coloniales sobre esta población era bastante difícil. Los mestizos estaban acostumbrados a una tenue presencia del gobierno. Los acompañaba la creencia en un derecho al acceso a la tierra y al uso de sus productos; una creencia en el derecho de producir y consumir artículos de primera necesidad sin impuestos arbitrarios; defendían la idea de que las costumbres locales debían ser respetadas y que la justicia debía ser administrada honestamente. El control de la población era entonces bastante ligero, a pesar del aparato burocrático y las leyes coloniales. Al existir amplios espacios de tierras realengas o baldías, donde los mestizos podían refugiarse para escapar al dominio de la sociedad colonial, sujetar la población no era fácil. La dominación era bastante precaria a causa de la existencia de fronteras agrarias abiertas relativamente cercanas a los centros poblados.

Para solucionar esta situación en la provincia de Cartagena, muy preocupante para las autoridades españolas que velaban por la seguridad de Cartagena, el coronel español Antonio de la Torre y Miranda recibió en 1774 el encargo de reagrupar la población dispersa que vivía “arrochelada”, como se les decía a los pobladores no asentados en núcleos urbanos y que se habían internado en los montes. El resultado del viaje de De la Torre fue la creación de 43 poblaciones donde residían 41.133 personas, hasta ese momento refugiadas en las montañas y en las orillas de las ciénagas. Este funcionario dejó un valioso testimonio; a continuación citamos un aparte del mismo:

Para el establecimiento de dichas poblaciones, saqué la mayor parte, a costa de inmensos trabajos, de los habitadores de la misma provincia, descendientes de los desertores de tropa y marinería, de los muchos polizones, que sin licencia ni acomodo pasaron a aquellos dominios, de los negros, esclavos y esclavas cimarronas o prófugas de sus amos y de otros delitos, buscaron el abrigo de sus excesos en las dispersiones para libertarse, unos del castigo y otros de la servidumbre, habiendo entre ellos muchos indios e indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas, propagaron una infinidad de castas difíciles de averiguar, las que habiéndose esparcido en lo más fragoso y oculto de los montes y ciénagas, en reducidas rancherías, no atendieron a cuidar de sus adelantamientos... careciendo los más del pasto espiritual [29](#).

Cabe anotar que la población antes descrita correspondía a la tercera parte del total de habitantes de la provincia de Cartagena. Trece años después del viaje de De la Torre, se le encomendó al fraile franciscano Joseph Palacios de la Vega recorrer la misma zona de la provincia de Cartagena. Realizó su misión entre 1787 y 1788. Ésta consistía en obligar a la población dispersa, arrochelada, a establecerse en poblados para que quedara bajo control de las autoridades civiles y eclesiásticas. Al recorrer la región, que supuestamente ya estaba integrada al espacio institucionalizado por De la Torre, se encontró con indios indómitos y negros rebeldes, con autoridades corrompidas, contrabandistas, en fin, con una población en un estado similar al inicialmente encontrado por De la Torre.

Luego de destruir las “rochelas”, que se formaron después de 1774 en los ríos San Jorge, Cauca, Nechí, Tenche y Porce, y de reducir varios palenques, De la Vega fue acusado de “ladrón público, capitán de bandoleros, traidor al Rey”, por los poderes locales que se vieron

afectados por las reformas³⁰. Un trabajo similar al de De la Torre ejecutó Fernando de Mier y Guerra en la provincia de Santa Marta, para la misma época.

Este fenómeno de poblamiento, como resistencia a los rígidos sistemas de dominación de la sociedad colonial, se presentó con diferentes intensidades en varias provincias de la Nueva Granada. En las regiones andinas se dio en las vertientes cordilleranas y en algunos valles interandinos, como el del Patía, en Cauca. Allí, desde la época precolombina confluían las fronteras guerreras de regiones indígenas que se disputaban ese valle. Las dificultades climáticas provocaron que en la Colonia la ocupación del Patía fuera muy difícil y parcial, también a causa de que allí se encontraba una comunidad indígena, los sindaguas, que opusieron resistencia armada a la presencia española. Sólo desde el siglo XVIII empezó a ser firme la penetración española, a través de los asentamientos mineros y de las haciendas ganaderas establecidas para el abasto de los mineros³¹. Esto fue dando origen a un poblamiento con negros que reivindicaban su libertad y construían una sociedad de resistencia, que acogía a negros libertos y huidos de todas las latitudes, desde Panamá hasta el Chocó y Valle del Cauca. “El Patía era, a fines del siglo XVIII, un problema insoluble para las autoridades españolas que veían en sus habitantes todos los defectos que la sociedad hispanizada podía nombrar”³².

Sin embargo, la importancia de los palenques en la formación de poblados es bastante reducida. Como lo señala Jacques Aprile-Gniset:

Se ha dedicado bastante tiempo y continuos esfuerzos a las indagaciones relativas a un tipo peculiar de hábitat: el palenque. El resultado quedó sumamente flaco y más que respuestas satisfactorias, deja pendientes muchos interrogantes. A pesar de varios años de pesquisas, unas a escala nacional y otras más persistentes en el Valle del Cauca, no se pudo encontrar huellas de un pueblo de palenques³³.

Al parecer, se ha generalizado el caso de San Basilio, cercano a Cartagena, que accede a la categoría de pueblo gracias a una intervención institucional, y se vuelve urbano cuando se legaliza³⁴.

De otra parte, durante el siglo XVIII las ciudades neogranadinas van a conocer diversas transformaciones, cambios sociales, económicos y también mentales, que van a incidir de diversas maneras en la historia del siglo XIX.

Para comprender mejor esto, recordemos que el siglo XVIII experimentó la ascensión del despotismo ilustrado en cabeza de los Borbones, quienes acometieron reformas en busca de la promoción espacial y urbana; por ello se impulsaron las colonizaciones de los espacios vacíos, los improductivos y los no controlados; se intentaron consolidar los límites, procurando superar las fronteras interiores que separaban las regiones, y se promovió la construcción de caminos. También se procedió al envío de expediciones científicas que ayudaron a un mejor conocimiento cartográfico, botánico y geológico del territorio de la Nueva Granada.

Igualmente, el siglo XVIII vio surgir el enfrentamiento de protagonistas ideológicos y el rechazo a la política colonial española. La ciudad empezó a mostrar elementos singulares de

personalidad creados como resultado de las reformas y los nuevos aires culturales que empezaban a llegar, además de las transformaciones económicas³⁵.

Urbanísticamente la ciudad se perfeccionó, se incrementó la información política que en ellas circulaba, nació la prensa y se abrieron bibliotecas a la par que se promocionó el buen gusto. Así mismo se presentaba el aumento demográfico de la población, crecía el mestizaje y aparecían los levantamientos y las protestas urbanas.

Como hemos venido insistiendo, el siglo XVIII es la gran centuria fundacional. Por el número y la amplitud de los espacios ocupados sobrepasa al número de las fundaciones iniciales del siglo XVI. Esto se facilitó por la aplicación del modelo geométrico, que se utilizaba desde la Conquista, el cual ayudaba a la creación de nuevas ciudades y a la concentración de la población indígena. El modelo de ciudad reticular seguía utilizándose con profusión.

REFERENCIAS

1Bernard Bret, “Reflexiones sobre la creatividad espacial en América Latina” en *Cahiers des Amériques Latines*, No. 4 IHEAL, París, 1985, p. 81.

2*Ibid.*, p. 82.

3*Ibíd.*, p. 83.

4George Duby, *Histoire de la France urbaine*. Tomo I. París, Seuil, 1980, p. 13. Esta definición de ciudad es válida especialmente para la Colonia y principios del periodo republicano. A medida que las fuerzas de la economía van actuando, se desvirtúa el determinismo político.

5Carlos Martínez, *Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada*, s. p. i., p. 14.

6*Ibíd.*, p. 15.

7Citado por Jaime Salcedo, *Estructuras y tipologías urbanas en Colombia durante el periodo de la dominación española*, Bogotá, Colcultura-Fonade-PNUD, Grupo Ciudad y Centro Histórico, copia a máquina, 1990, p. 53.

8Carlos Martínez, *op. cit*, p. 29.

9Jaime Salcedo, *op. cit*, p. 57.

10*Ibid.*, p. 59.

11*Ibíd.*, p. 67.

12Carlos Martínez, *op. Cit*, p. 46.

13*Ibíd.*

14*Ibíd.*

15*Ibíd.*, p. 62.

16*La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, Cehopu, 1990, p. 71.

17Citado por Carlos Martínez, *op. cit*, p. 74.

18Citado en *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, p. 76.

19*Ibíd.*, p. 226.

20Carlos Martínez, *op. cit.*, p. 96.

21*Ibíd.*,p. 97.

22Citado por Jaime Salcedo, *op. cit.*, p. 75.

23Jorge Orlando Melo, *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*. Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1992, p. 22.

24Carlos Niño y Beatriz Ochoa, *Esquema del proceso de poblamiento en Colombia*, Bogotá, Colcultura-Fonade-PNUD, Grupo Ciudad y Centro Histórico, copia a máquina, 1990, p. 59.

25Carlos Niño, *op. cit.*, p. 63.

26Germán Colmenares, “Encomienda y población en la provincia de Pamplona, 1549-1560”, Mimeografiado. Universidad de los Andes, Bogotá, p. 54. Citado por Carlos Niño, *op. cit*, p. 64.

27Jacques Aprile-Gniset, *La ciudad colombiana prehispánica, de conquista e india*, Bogotá, Banco Popular, 1991, p. 474.

28Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca, 1810-1830”, en *La Independencia. Ensayos de historia social*, Bogotá, Colcultura, 1986, p. 139.

29Antonio de la Torre y Miranda, *Noticia individual de las provincias nuevamente fundadas en la provincia de Cartagena*, Santa María, España, 1794, p. 15.

30Joseph Palacios de la Vega, *Diario de viaje entre los indios y negros de la provincia, de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Editorial ABC, 1955.

31Francisco Zuluaga, “Clientelismo y guerrilla en el valle del Patía, 1536-1811”, en *La Independencia. Ensayos de historia social*, *op. cit*, p. 118.

32*Ibíd.*, p. 120.

33Jacques Aprile-Gniset, *op. cit.*, p. 547.

34*Ibíd.*

35Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, Biblioteca de historia de América, CSIC, 1990, p. 92.